

V CERTAMEN LITERARIO DE ALMUCAT

ALMUCAT, Asociación de alumnos mayores de la Universidad Carlos III de Madrid, con motivo del 20 Aniversario de su fundación, convoca el V CERTAMEN LITERARIO entre sus asociados y toda la Comunidad Universitaria de la Carlos III de Madrid, que se regirá por las siguientes BASES:

1. GÉNERO

El Certamen Literario convocado, invita a los/las participantes a presentar sus obras en uno de los siguientes Géneros:

- A. Relato Corto
- B. Poesía.

2. TEMÁTICA

Tanto la temática como el estilo serán totalmente libres; si bien se valorará, según el Género, la estructura, originalidad, interés, ritmo, lenguaje y desarrollo de la obra.

3. PARTICIPACIÓN

Este concurso está dirigido a los/las socios/as de ALMUCAT, alumnos/as, profesores/as y personal de Administración y Servicios de la UC3M de todos sus Campus. Podrán optar las obras originales e inéditas, escritas en lengua castellana, que no estén concursando o hayan sido premiadas en otros Certámenes, ni estén sujetas a compromisos editoriales. Cada participante podrá presentar exclusivamente un trabajo.

4. EXTENSIÓN

Los relatos cortos tendrán una extensión máxima de 2 folios por ambas caras, y los poemas no más de 100 versos. La redacción se hará en Word con formato de letra Times New Roman, 12, e Interlineado de 1,0

5. PRESENTACIÓN

Los trabajos se presentarán a través de la página web de ALMUCAT: <https://almucat.org>, rellenando el formulario habilitado al efecto, en la pestaña del 20 Aniversario, apartado Certamen Literario y adjuntando la obra en un fichero PDF cuyo título será el nombre de la obra, y entre paréntesis el seudónimo utilizado.

6. EXCLUSIÓN

Será excluido cualquier trabajo que haya sido premiado en otro certamen.

7. PLAZO DE PRESENTACIÓN

Se podrán presentar obras entre el 15 de febrero y el 10 de abril de 2024.

8. JURADO

El jurado estará constituido por personas relacionadas con el mundo cultural y literario. No podrán participar en el Certamen los/las integrantes del mismo. El jurado, tras leer y analizar cada una de las obras, realizará un proceso de clasificación para elegir las finalistas entre las que se seleccionarán las ganadoras del certamen. El fallo será inapelable y se hará público en el acto de clausura de las actividades conmemorativas del 20 Aniversario de ALMUCAT, cuya fecha se publicará en su página web. La organización se reserva el derecho de declarar desierto algunos premios.

9. PREMIOS

Organizados por géneros, los premios de esta edición serán:

A- Relato Corto

1º Premio: 300 € y diploma

2º Premio: 200 € y diploma

3º Premio: 100 € y diploma

B- Poesía

1º Premio: 300 € y diploma

2º Premio: 200 € y diploma.

3º Premio: 100 € y diploma.

Las obras premiadas se publicarán en la Web de ALMUCAT. La UC3M utilizará los medios que considere oportunos para dar a conocer el resultado del certamen.

10. PROPIEDAD Y USO DE LAS OBRAS

Los/as finalistas permiten el uso de su obra para una posterior publicación en una antología, así como en la Web oficial del Certamen. Toda obra será publicada siempre con la referencia a su autor.

El/la autor/a conserva la propiedad intelectual y los derechos de explotación de su obra. La asociación ALMUCAT queda eximida de cualquier responsabilidad en el caso de plagio o mal uso de las obras presentadas, por parte de terceros.

Los trabajos que no hayan sido finalistas, serán destruidos en los diez días siguientes al fallo del jurado.

La presentación de trabajos a este Certamen implica la total aceptación por sus autores de las presentes bases, así como el fallo del jurado, que será inapelable.

11. DISPOSICIONES LEGALES

Los/as participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando, responsablemente que la difusión o reproducción de la obra en el marco del presente concurso no lesionará o perjudicará derecho alguno del participante ni de terceros.

12. CLÁUSULA DE INFORMACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/ abril de 2016, relativo a la protección de datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre 679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que los datos personales facilitados serán tratados con la finalidad de participar en el certamen.

13. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el Concurso implica su aceptación plena.

La interpretación de estas bases y la solución a las dudas que pudiera plantear su aplicación corresponderá al Jurado designado por ALMUCAT.